

Yantzaza, 18 de febrero del 2010 ✓

Srta.
Esperanza del Cisne Rogel ✓
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de socios de la Compañía "CONSTRUCTORA COYANTZA CIA. LTDA.", en sesión de carácter universal realizada el día 17 de febrero del 2010, tuvo el acierto de nombrarla a Ud. Presidente de la Compañía para un periodo estatutario, de 2 años contados desde la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Las atribuciones y deberes del Presidente constan de la escritura pública constitutiva de la Compañía "CONSTRUCTORA COYANTZA CIA. LTDA.", celebrada el cuatro de febrero del año dos mil diez, ante el Notario Público del cantón Yantzaza, doctor Arnulfo Acaro Camacho, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Yantzaza, bajo la partida Nro. 06, Repertorio Nro. 271, de fecha 17 de febrero del 2010.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

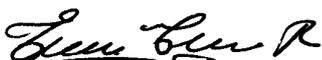
Atentamente.

Por la Compañía "CONSTRUCTORA COYANTZA CIA. LTDA."



.....
Sr. Cristian Fabián Sarango Campoverde
GERENTE DE LA COMPAÑÍA ✓

Acepto el cargo de Presidente de la Compañía "CONSTRUCTORA COYANTZA CIA. LTDA.", que se me confiere según el nombramiento precedente.- Yantzaza, 18 de febrero del 2010.


Srta. Esperanza del Cisne Rogel ✓
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

ZON: A petición de parte de la parte interesada, procedo a PROTOCOLIZAR: la presente: **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA "CONSTRUCTORA COYANTZA CIA. LTDA."**, en la Notaría Primera del Cantón Yantzaza, Provincia de Zamora Chinchipe, República del Ecuador, a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil diez, en una hoja (útil. f) Dr. Arnulfo Acaro Camacho.- El Notario.

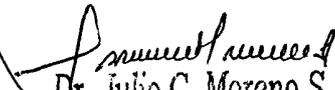
Concuerta con su original. En fe de ello, firmo y sello, ésta copia que, la confiero el mismo día de su protocolización. El Notario.


Dr. Arnulfo Acaro C.
NOTARIO PRIMERO DEL
CANTON YANTZAZA



Yantzaza, dieciocho de febrero del dos mil diez.
En esta fecha queda inscrita el nombramiento que antecede bajo el número quince (15), repertorio doscientos ochenta y cuatro (284), tomo quince (15) del Registro Mercantil.




Dr. Julio C. Moreno S.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN YANTZAZA